

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DO/ 031 /2015



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 07 de Abril de 2015.

**Asunto: Cancelación**

LIC. BERENICE LÓPEZ ÁNGELES  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA  
SECRETARÍA DE SALUD DE MORELOS  
PRESENTE.

**ACUSE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, 14 fracción III, 28 fracción XII, 52 párrafos primero y segundo de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, fue publicado en el Portal de internet de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el anteproyecto de **Iniciativa de Ley de Protección a la Salud contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Morelos**, remitido con fecha siete de octubre del año dos mil catorce, mediante oficio SS/DGJ/815/2014, para dictamen de esta Comisión, siguiendo el trámite previsto por la Ley de Mejora Regulatoria citada.

En virtud de no haber solventado las observaciones al anteproyecto mencionado, nos encontramos imposibilitados para emitir el dictamen correspondiente. Por lo anterior esta Comisión debe ajustar su actuar a lo previsto por los artículos 1, 14, fracciones III, XIII y 56 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, y al encontrarse vencidos los plazos legales previstos, se ordena **archivar** el expediente relativo al anteproyecto de Iniciativa de Ley de Protección a la Salud contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Morelos, **dejando a salvo su interés para que en el momento que así lo considere pertinente, inicie de nueva cuenta el proceso de mejora regulatoria**, remitiendo el anteproyecto y la Manifestación de Impacto Regulatorio en los términos previstos por la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

  
MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA  
DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA

